

00007565

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
15 MAYO 2013
16:30

INFORME N° 002-2013-/FCL

CONGRESO DE LA REPUBLICA
RECIBIDO
15 MAYO 2013
Hora: 15:36
Firma: [Signature]
Secretaría de la Oficialía Mayor

Al : **Dr. VICTOR ISLAS ROJAS**
Presidente del Congreso de la República

Del : **Sr. FRANCISCO CCAMA LAYME**
Congresista de la República

Asunto : Actividades de representación cumplidas en el departamento de Puno durante el periodo del 18 al 22 de febrero de 2013.

Fecha : 08 de mayo de 2013.

Falta colgar en lo web

Tengo el agrado de saludarlo mediante la presente y a la vez poner a su disposición el Informe N° 002-2013/FCL, a razón de las actividades realizadas por el suscrito durante la "semana de representación" correspondiente al mes de febrero del presente año, fecha en las cuales me centre en reunirme con los dirigentes del Comité pro creación del Distrito de San Miguel en Juliaca, de la misma forma con los dirigentes del Comité pro creación del Distrito de la Capilla, ello, a efecto de cumplir con mi labor de representación.

Adjunto el informe detallado y las correspondiente imágenes que corrobora la actividad realizada.

Quedo a su disposición para sustentar o ampliar el presente informe de darse la necesidad.

Atentamente,

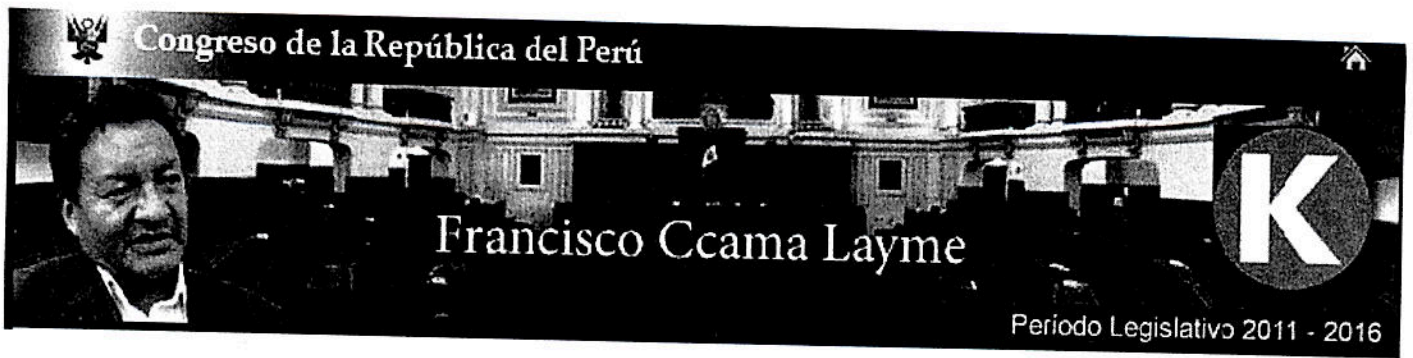


[Signature]
FRANCISCO CCAMA LAYME
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPUBLICA
Oficina Técnica de Apoyo a la Mesa Directiva
de Enlace con los Gobiernos Regionales y Locales
21 MAYO 2013
RECIBIDO
Firma: [Signature] Hora: 12:00

PROVEIDO: 07565 FECHA: 15.5.2013
PASE: [Signature] Grap. Parlamentaria
PARA: [Signature] Trámite correspondiente.
[Signature]
JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial (No porte)
CONGRESO DE LA REPUBLICA

13/11



INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN

Semana de 18 al 22 de **Febrero de 2013**



**¡APOYANDO LA ADECUADA DELIMITACION TERRITORIAL
EN LA REGIÓN PUNO!**

FRANCISCO CCAMA LAYME
“Congresista por la región Puno”

FEBRERO - 2013



Congreso de la República

I. CONSIDERACIONES

En cumplimiento de la función parlamentaria de representación y de acuerdo a la normatividad interna que en ese aspecto orienta la labor de los Congresistas de la República, para tal efecto, nos constituimos en la ciudad de Puno, entre los días 18 al 22 de enero del presente año.

En este segundo mes del año, nuestro despacho ha querido priorizar dos acciones que creemos importante para el desarrollo de la comuna puneña. En primer lugar, el llevar la presencia activa del Parlamento a sociedad puneña mediante certámenes de capacitación y de concientización de la actividad parlamentaria a jóvenes universitarios y adultos, ello mediante la materialización de conversatorios tanto en las ciudad de Puno y Juliaca, ello con el apoyo de la Unidad de Difusión Parlamentaria.

Por otra parte, conscientes de la realidad que atraviesa la región, reconocemos que un problema que viene aquejando a muchos vecinos de la Provincia de San Román – Juliaca, es la falta de una adecuada delimitación territorial y sobretodo la necesidad de creación de nuevos distritos, ello a razón que se identifica una tendencia de la municipalidad provincial a actuar como municipalidad distrital del cercado de la provincia. Se identifica también muy poca capacidad de organización para la realización de proyectos de nivel provincial o para tener una visión estratégica en relación al desarrollo de la provincia. Así, los recursos que son asignados a la municipalidad provincial para la provincia generalmente son distribuidos entre los distritos y no son utilizados para proyectos de carácter provincial.

La duplicidad de funciones, la falta de programación en el desarrollo armonioso de la provincia de San Román, ha conllevado a que muchos sectores de la ciudadanía, organizados en juntas vecinales, correspondientes a jurisdicciones menores, no sientan la presencia del gobierno local, lo cual ha conllevado a que se despierte el interés de crear nuevos distritos, buscando así tener un acercamiento mayor a la autoridad edil y que esta responda a sus necesidades.

Es por ello, que en este viaje de representación visitamos dos importantes organizaciones de vecinos que tienen como proyecto la creación de los Distritos de San Miguel y el Distrito de Capilla, ello en la provincia de San Román. Si bien los avances de las organizaciones mencionadas están en fase inicial dado los complejos requisitos legales y técnicos a presentar, dicha propuesta ha tenido una gran acogida por los vecinos.



Congreso de la República

El proceso para la creación del nuevo distrito de San Miguel, en la provincia de San Román, tiene un avance significativo y la lista de adherentes ya fue cotejada y aprobada por el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Puno), dicha lista, que consta de más de 7 mil firmas, será derivada a la ciudad de Lima para ser validada, mientras que las observaciones hechas al expediente por el Gobierno Regional de Puno, están siendo absueltas.

Entre las observaciones que tienen que ser levantadas está la creación de un Juzgado de Paz y la instalación de una comisaria. Por otra parte, hemos tomado conocimiento que el municipio de San Román ha aprobado un presupuesto de 36 mil nuevos soles para financiar el estudio básico de la demarcación del futuro distrito. El futuro distrito de San Miguel en la ciudad de Juliaca busca beneficiar a 68 urbanizaciones y 10 comunidades campesinas, cuya población sobrepasan los 100 mil habitantes.

Por otro lado, otro de los grupos de vecinos que tiene la meta de crear un Distrito, es la urbanización La Capilla, donde el expediente técnico para la creación del futuro distrito de La Capilla se encuentra en un 70% de avance, faltando sólo trabajar algunos aspectos para completar al 100% el proyecto de la distritalización del populoso barrio.

En el caso de La Capilla, es avance es ínfimo, en la actualidad están en el proceso de recolección de firmas para sustentar la iniciativa de la creación del distrito mencionado, considerando como principal argumento que la exagerada población que tiene Juliaca, no permite una adecuada gobernanza.

II. ACTIVIDADES CUMPLIDAS

El siguiente, es un recuento somero de las actividades, desarrolladas durante los días de la semana de representación:

A. Lunes 18 de febrero de 2013

- Viaje Lima a Juliaca.
- Coordinaciones iniciales para programar de la semana.

B. Martes 19 de febrero de 2013:

- Reunión preliminar con el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de San Román – Juliaca, para tomar conocimiento de los proyectos presentados para la creación de nuevos distritos.



Congreso de la República

- Reunión con el Sub Gerente Regional de Demarcación Territorial, Ing. Gerardo Chura Abarca, a efecto de recabar información sobre los petitorios para la creación de nuevos distritos, como también conocer los requisitos técnicos para tal fin.

C. Miércoles 20 de febrero de 2013

- Reunión con el Sr. Crispín Mamami Mamani, Presidente de la Asociación Pro Distrito de San Miguel y miembros de su junta directiva, quienes nos informaron sobre el estado del proceso de creación del nuevo distrito mencionado.
- A efecto de apoyar la tarea iniciada por dichos ciudadanos, nos comprometimos a apoyar en la organización de una mesa técnica, recabar información sobre los petitorios para la creación de nuevos distritos, como también conocer los requisitos técnicos para tal fin.
- Reunión con el Dr. Freddy Ramos Ramos, Decano del Colegio de Abogados de Puno, reunión a efecto de coordinar la presencia y capacitación por parte de la oficina de Estudios Parlamentario, ello, con la intención de llevar información académica a los abogados de Puno y Juliaca, en razón a la técnica legislativa y trabajo parlamentario.

C. Jueves 21 de febrero de 2013

- Reunión con el Sr. Crispín Mamami Mamani, Presidente de la Asociación Pro Distrito de La Capilla, quien conjuntamente con diversos miembros de su Junta Directiva, se hicieron presentes para exponer el estado del proceso de creación del nuevo distrito, considerando para tal caso, que el trámite se encuentra en fase inicial.
- A efecto de apoyar la tarea iniciada por dichos ciudadanos, nos comprometimos a apoyarlos en las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de San Román, como también con el Gobierno Regional, a efecto de hacer seguimiento del trámite a iniciarse, como también de resaltar la necesidad del mismo.



Congreso de la República

D. 26 de enero de 2012:

Regreso a la ciudad de Lima.

II. CONCLUSIONES.

- Deroga el artículo uno de la Ley N° 28920 que prohíbe la creación de distritos y provincias en el Perú hasta el año 2011, se abre paso a la posibilidad de materializar el anhelo de diversas urbanizaciones, que unidas buscan la creación de nuevos distritos, dada la necesidad de orden y presencia edil en su jurisdicción.
- El futuro distrito de San Miguel en la ciudad de Juliaca busca beneficiar a 68 urbanizaciones y 10 comunidades campesinas, cuya población sobrepasan los 100 mil habitantes, para tal fin, existe predisposición de la Municipalidad Provincial de San Román y Gobierno Regional de Puno para concretar el primer distrito en la ciudad de Juliaca, proceso que ya perdura 18 años.
- La creación del Distrito de San Miguel, constituye un paso importante para Puno, donde existen una serie de centros poblados, comunidades y urbanizaciones que se encuentran debidamente organizadas y cuentan con los requisitos establecidos por la normatividad para constituirse en distritos. Como bien señalamos anteriormente, el proceso de creación del distrito de La Capilla, todavía se encuentra en fase inicial, esperando puedan cumplir con los requisitos solicitados.
- Por otra parte, existen diversas iniciativas con el mismo fin en Puno, el centro poblado de Salcedo en Puno, el poblado de Progreso y la comunidad campesina de Solloccota en Azángaro, centro poblado La Rinconada y Lunar de Oro en la provincia de San Antonio de Putina, también buscan distritalizarse desde hace muchos años, y lograr un presupuesto que les permita acceder a servicios básicos, el concretar el objetivo de San Miguel y La Capilla, servirá de aliento a las demás jurisdicciones a terminar los trámites correspondientes.




FRANCISCO CCAMA LAYME
Congresista de la República